

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA

(Primera Legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2023-2024)

AGENDA

Sesión Ordinaria N° 2

Fecha: Miércoles 13 de setiembre de 2023
Hora: 9:00 a.m.
Modalidad: Semipresencial:
Sala 4 "Martha Hildebrandt Pérez-Treviño"
Edificio "Víctor Raúl Haya de la Torre".
Plataforma Virtual "Microsoft TEAMS".

I. APROBACIÓN DEL ACTA

Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión, de fecha 6 de setiembre de 2023.

II. DESPACHO

1. Documentos recibidos.
2. Documentos remitidos.

III. INFORMES

IV. PEDIDOS

V. ORDEN DEL DÍA

- 5.1 "Informe sobre la ejecución del proyecto Hospital Manuel Núñez Butrón y las asignaciones presupuestales que se vendrían recortando en diversas partidas, lo cual estaría generando problemas sociales a la región Puno"

Invitado:

- ✓ Señor Richard Hancco Soncco
Gobernador Regional de Puno

5.2 "Informe sobre el estado situacional de la licitación de la obra: Fortalecimiento de la capacidad resolutive de los servicios de salud del Hospital Santiago Apóstol de Utcubamba – DIRESA Amazonas"

Invitados:

- ✓ Señor César Henry Vásquez Sánchez
Ministro de Salud
- ✓ Señor Oscar Altamirano Quispe
Ex Gobernador Regional de Amazonas.
- ✓ Señor Gilmer Horna Corrales
Gobernador Regional de Amazonas

5.3 "Informe sobre el plan de prevención y contingencia a implementarse para hacer frente al inminente fenómeno natural El Niño Costero"

Invitados:

- ✓ Señor Alberto Otárola Peñaranda
Presidente del Consejo de Ministros
- ✓ Señor Nelson Shack Yalta
Contralor General de la República
- ✓ Señor Rohel Sánchez Sánchez
Presidente de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales
- ✓ Señor General de Brigada Carlos Manuel Yáñez Lazo
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI

- 5.4 Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 504/2021-CR, por el que se propone la "Ley de veedurías ciudadanas anticorrupción".
- 5.5 Sustentación del Proyecto de Ley 5529/2022-CR, presentado por el Grupo Parlamentario Podemos Perú, a iniciativa del señor congresista Carlos Javier Zeballos Madariaga, por el que se propone la "Ley que establece la ejecución de obras y adquisición de bienes y servicios en circunstancias excepcionales como son las catástrofes, desastres naturales y los estados de emergencia declarados por la autoridad competente a nivel nacional".

.....